



ALGA PARA EL REINADO DE S. M. LA SRA. DOÑA ISABEL II.

ayo producto; así como el de otras veinte y quatro
 horas que concluida la Atenuacion vanda, se imbuirán en agua
 de hortalizas; cobrándose el Administrador y entregará a D. Joaquin
 Portillo que se nombra p.^o depositario; con el fin de que se
 imbuirán pacientemente en los objetos indicados; recogiendo recibos q.
 autorizarán con la debida expresion, los S.^{os} Ant.^{os} Muro
 y D. Juan Gil Soler con Pedro Vanda en representacion
 del Sr. Marques del Real. Luego que sean revisados los libros
 que se formen nublados; y autorizados competentemente se colocará
 uno en poder del propietario mayor de la misma agua D.
 Joaquin Portillo; y el otro en el del Adm.^o que es ofusca, cui-
 dando su limpieza que nada se escriba en ellos; ni se ha-
 gan anotaciones ni variaciones; sin la asistencia del Comis.
 rior, Administrador; y el usado primer propietario, sin cuyo requi-
 sito, no tendrá valor ni efecto, las notas q.^e aparezcan
 3º. Sue para la reparacion de la Balsa nueva, a la qual se le
 filtra el agua desgranando a los seis dias de llenar; el Heredam.
 pide ala Comonacion despite las medidas mas eficaces
 p.^o que se realice la composicion de la espumada Balsa del
 fondo de Propios que es el q.^e refiere el producto de las

Desas:
 Con lo q.^e se consiguio una avera q.^e firmaron los H. concurrentes de q.^e
 certifico =

Carpena
 Candela
 Jimenez
 Alonzo
 Murria

